

CORPORACION COLEGIO TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR
NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040
Construyendo el Futuro con Calidad Humana



21

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS

En la ciudad de Cúcuta en las instalaciones de la **CORPORACIÓN TRIGAL DEL NORTE**, siendo las 9 am. Del día 14 de febrero de 2020, se reunieron los asociados con el fin de celebrar Asamblea general, la cual fue citada por su presidenta y/o Representante legal, como invitadas la Dra. Laura Murillo Salcedo Revisora Fiscal, y el Dr. José Giovany Ortiz Santafé Contador de la Corporación, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea
3. Aprobación de Estados Financieros
4. Nombramiento del Revisor fiscal
5. Informes de gestión
6. Varios
7. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. La señora María Amparo Díaz Rincón procede a saludar a los asistentes, les agradece su puntual asistencia y seguidamente al llamado a lista, al cual contestaron Gerson Mauricio Núñez Díaz, Sra. María Amparo Díaz Rincón y Yovanny Parada Díaz, con lo cual se constata una asistencia de todos los asociados para un quórum del 100%, acto seguido se procede a someter a votación el orden del día propuesto, se da un receso y los asociados en su totalidad el 100% aprueban el orden del día.

2. Continuando con el orden del día se procede a postular candidatos a presidente y secretario para lo cual el señor Gerson Mauricio Núñez Díaz, procede a postular a la Sra. María Amparo Díaz Rincón como presidente y a Fredy Yovanny Parada Díaz como secretario de la asamblea, propuesta que es acatada y por la cual votan a favor la totalidad de los socios,

3. El contador Público JOSÉ GIOVANY ORTIZ SANTAFÉ procede a dar toda la información contable y financiera del año 2019, en el estado de resultados se puede ver que los ingresos ascienden a la suma de 8.675.930.685 millones suma que refleja los Ingresos por los contratos y pensiones de los alumnos, los costos de la prestación del servicio, de \$ 8.432.723.309, además de los gastos financieros como operador del programa de atención a la primera infancia con el ICBF descontando los gastos operacionales se reflejan unos excedentes o remanentes de \$118.825.491,00 los cuales serán sometidos a decisión de la asamblea para ser reinvertidos como contrapartida en los contratos que se firmen para el cumplimiento de sus objeto social.



CORPORACION COLEGIO TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR
NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040

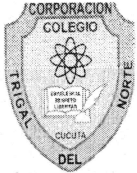
Construyendo el Futuro con Calidad Humana



Toma la palabra la señora María Amparo Díaz y pregunta a la asamblea si aprueban los Estados Financieros, y que el excedente sea utilizado para cubrir la contrapartida de los contratos que se ejecuten en desarrollo de su objeto social, con entidades las cuales coadyuven en la consecución del objeto social de la Corporación. Los asociados solicitan algunas aclaraciones acerca del estado de resultados añaden que se debe verificar que realmente los excedentes van a ser utilizados como contrapartida en los contratos que se ejecuten durante el año 2020 y que estrictamente reinvertidos en cumplimiento del objeto social de la Corporación, acto seguido los Corporados toman un receso, se somete a votación el informe financiero y el destino del remanente, para lo cual cada socio alza su mano en señal de aceptación quedando aprobado con el 100% del voto de los asistentes **EL INFORME FINANCIERO Y DESTINO DE EXCEDENTES para ser utilizados en la contrapartida de los contratos que se ejecuten, con entes sean privados o públicos siempre y cuando desarrollen su objeto social.**

La Contadora Publica Laura Murillo informa que tanto el estado de Situación Financiera como el Estados de Resultados, EL Estado de Flujo de efectivo y el de cambio en el Patrimonio a diciembre 31 de 2019 reflejan razonablemente la situación financiera de la Corporación y además han sido elaborados dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financieras, grupo 2, que han sido auditado siguiendo los lineamientos de las Normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, Además, en mi opinión la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas el libro de actas, se llevan y conservan debidamente; y la Corporación ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder, como también se da cumplimiento a los derechos de autor, y al estatuto anticorrupción por lo que se procede a dictaminarlos.

4. Continua con la palabra la señora María Amparo Díaz e informa sobre la gestión realizada en el año 2019 , se ha trabajado y capacitado a todas las áreas de la Corporación en busca de acreditar los procesos que competen al programa de la primera infancia, se han realizado talleres, se ha recolectado información se está haciendo por parte de la firma contratista el mapeo de procesos para continuar y culminar el proceso en este año 2020 y conseguir la acreditación de calidad en los procesos de atención a la primera infancia, la cual nos abre más puertas en la consecución de ejecutar trabajos y ampliar nuestro campo de acción este es un camino largo por recorrer pero el que ya iniciamos y estamos bastante adelantados, también les informo que se han seguido ejecutando los Contratos como operador del Instituto Colombiano de Bienestar familiar en la política para atender a Niños y Niñas menores de 5 años o hasta su ingresos al grado de transición , y a mujeres gestantes o en periodo de lactancia en los servicios de educación inicial y cuidado, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, directrices y parámetros establecidos por el ICBF., es un reto para la corporación por cuanto hemos seguido trabajando en el medio institucional en Sardinata con 139 niños, la esperanza 50, San Calixto 60, El Carmen 160, Tibu 161 y Teorama 96 CDI, en los Centros de Desarrollo infantil , y modalidad familiar reconocen el derecho de todos los niños y niñas de primera infancia y se constituyen en escenarios en el cual se planean y desarrollan las experiencias pedagógicas organizando los ambientes buscando lograr su desarrollo infantil , prestando un servicio con calidad dando cumplimiento a los lineamientos de la canasta implementada y al presupuesto aprobado por los



CORPORACION COLEGIO TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR
NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040
Construyendo el Futuro con Calidad Humana



interventores en los comités técnicos los cuales deben ejecutarse en un 100%, en el contrato 313 se atendieron durante el año 2019 en Sardinata 709 niños del CDI y familiar, en el municipio de Tibú se les prestó atención a 409 niños y en el Carmen 160 en Cachira 300 niños en la Esperanza 450, en San Calixto 560, Teorama CDI y familiar 450, en Teorama 96 CDI sin arriendo.

Con una una ejecución del 100% buscando brindar mayores oportunidades para la población vulnerables y sectores más pobres de la sociedad, estos contratos ejecutados hasta septiembre y sus adiciones firmadas en el mes de octubre de 2019 nos da una solidez a la Corporación y nos debe llevar a ser cada día mejores con la satisfacción de contar con un equipo de trabajo cualificado con experiencia en primera infancia, con mucha calidad humana, generando empleo y la parte más humana, participar en la formación de Colombianos bien nutridos y educados los cuales serán el futuro de nuestro país.

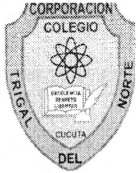
En el mes de noviembre y diciembre se presentó la documentación para el nuevo banco de oferentes ante el ICBF, la Corporación es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja en pro de población vulnerable, para la convocatoria final los requisitos fueron muy altos en lo que respecta al capital de trabajo y la Corporación quedó habilitada en el grupo II.

Añade que la situación de Cúcuta con cierre de la frontera y las pocas oportunidades de empleo de la población, los padres de los alumnos se han quedado rezagados en el pago de pensiones y matrículas la cual este año 2019 fue alto también considerando que el colegio está ubicado en la comuna 6 un sector de población vulnerable y cuyo sustento familiar es de trabajos en empleos informales y además la secretaria de educación no da lineamientos, como es costumbre se está a la espera que al comienzo del año escolar los padres de familia se pongan al día en lo adeudado.

El informe de gestión de la Representante legal se somete a aprobación de la asamblea, levantando la mano en señal de aprobación por todos los asociados.

Además me complace comunicarles que fuimos calificadas por la revista "Análisis & Control en gestión y transparencia Colombia 2019-2020" en su edición No. 9 entre las 100 empresas mejores del país en cuanto a la utilización de recursos públicos, premio que recibimos con un orgullo pues resalta nuestra labor diaria en pro de la población vulnerable de Colombia, y que nos impulsa a seguir trabajando cada día en la construcción de un tejido social que disminuya la brecha existente entre las clases sociales.

5. Elección del Revisor Fiscal: Toma la palabra la señora María Amparo Díaz y recuerda a la asamblea que según estatutos se debe elegir Revisor Fiscal por el periodo 2020-2022, Acto seguido comunica que se recibieron hojas de vida de: Ingrid Maribel Masmela Marín, Andrea Beltrán y la propuesta de la C.P. Laura Murillo Salcedo quien tiene como contadora suplente a Liliana Ramírez Blanco, se da un receso para estudiar las hojas de vida, agotado el receso se continúa con la reunión y se procede a someter a votación la elección de la revisora Fiscal al llamado a lista el señor Fredy Yovanny Parada Díaz que su voto es por la C.P. Laura Murillo que verificando su hoja de vida es una persona con experiencia, acto seguido el señor Gerson Mauricio Núñez Díaz dice que su voto es por la señora Laura Murillo Salcedo, quien nos ha acompañado en todo este proceso desde que la corporación inicio su trabajo con la primera infancia y ha sido muy acertada su labor y por último la suscrita presidente de la asamblea realiza su voto por la C.P. Laura Murillo Salcedo, por lo que es elegida Revisora Fiscal la Contadora Pública Laura



CORPORACION COLEGIO TRIGAL DEL NORTE CORCOLTRINOR
NIT: 900014331-9 DANE: 354001009458 Código Municipal: 5400103123040
Construyendo el Futuro con Calidad Humana




Murillo Salcedo con el 100% de votos de los asistentes para el periodo 2020-2022 y como Revisora Suplente la C.P. Liliana Ramírez Blanco

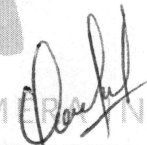
6. Varios, en este punto toma la palabra el señor Gerson Mauricio Núñez para comunicar su complacencia que la Corporación haya continuado actualizando los requisitos para estar en el régimen especial tributario, que este tema se debe tener especial cuidado y seguir cumpliendo con esta obligación de prestar un mejor servicio a la población vulnerable y llenar los requisitos, e ir cada año actualizando la información en el régimen especial, además dar cumplimiento a la nueva reforma tributaria y actualizar los sistemas de información e implementar la facturación electrónica.

Acto seguido toma la palabra la Sra. María Amparo Díaz representante legal y pregunta a la honorable asamblea si le dan autorización amplia y suficiente para presentar ante la DIAN toda la documentación necesaria para que la Corporación actualice la información para la permanencia de la Corporación como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta. Se da un receso y acto seguido los asociados por unanimidad con el voto del 100% aprueban autorizarla para que presente la documentación para su actualización en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

La presente acta es leída en voz alta por el secretario de la reunión, siendo aprobada unánimemente por los asistentes, no siendo otro el propósito de la presente Asamblea Ordinaria de socios de la Corporación Trigo del Norte, se da por terminada siendo las 12:30 a.m.

En constancia firman,


MARIA AMPARO DIAZ RINCON
Representante Legal


GIOVANNY PARADA DIAZ
Secretario